

POLÍTICA DE GESTIÓN ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

AVI Seguridad Privada S.A.C. reafirma su firme compromiso en la lucha contra el soborno y la corrupción, en todas sus formas y ámbitos de aplicación. En cumplimiento de la legislación vigente y demás requisitos aplicables, la empresa establece medidas y controles adecuados para **prevenir**, **detectar y responder ante cualquier acto de soborno o corrupción.**

Con el objetivo de proteger y preservar la integridad de la organización, AVI Seguridad Privada S.A.C. se compromete a:

- 1. Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con la prevención del soborno y la lucha contra la corrupción aplicables a la organización.
- Implementar y promover medios seguros para reportar actos de soborno, asegurando la confidencialidad de la información, la protección de la identidad del denunciante y un entorno libre de represalias.
- Garantizar que la función de cumplimiento antisoborno y anticorrupción cuente con la autoridad e independencia necesarias para brindar asesoría, supervisar y asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión en estas materias.
- Minimizar los riesgos de soborno en nuestras operaciones a través de acciones de concientización, comunicación, participación y formación continua dirigidas al personal.
- Establecer controles en los procedimientos para prevenir la corrupción y el soborno, junto con mecanismos efectivos para recibir informes sobre incidentes relacionados con el soborno.
- 6. Promover la mejora continua del sistema de gestión antisoborno mediante la evaluación y optimización constante de sus procesos y controles.

La presente política establece la prevención y prohibición de cualquier forma de soborno y acto de corrupción, y su incumplimiento dará lugar a sanciones tanto administrativas como judiciales en la vía civil y/o penal, según corresponda.

Villa el Salvador, 15 de abril del 2025



AVISAC-PO-002 Versión 00

Gerencia General